

Quito DM, 28 de enero de 2013

## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

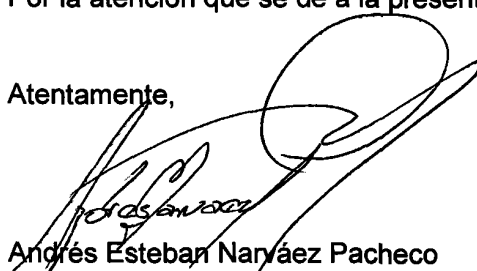
Ciudad.-

De mi consideración.-

Andrés Esteban Narváez Pacheco, con cédula de identidad No. 171746108-9, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., que a su vez es Representante Legal de AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ, autorizo la señorita Francesca Gabriela Ramírez Sánchez, con C.C. 171694590-0, para que efectúe cuanto procedimiento sea necesario a fin de actualizar los datos de AEROTRAVESÍA S.A.

Por la atención que se dé a la presente anticipo mi más sincero agradecimiento.

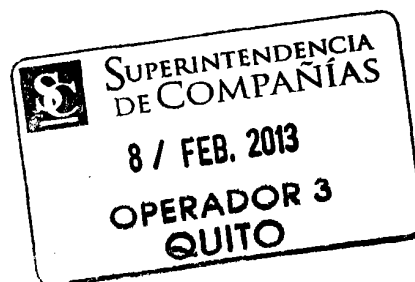
Atentamente,



Andrés Esteban Narváez Pacheco  
C.C. 171746108-9

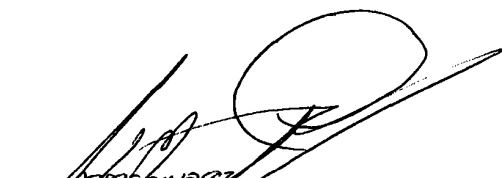
Estudio Spingarn & Marks S.A.

**AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ**



### ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y OCHO DE ENERO del dos mil trece, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de Agosto del año dos mil once, comparece: el señor ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO, ecuatoriano, divorciado con cédula de ciudadanía número 171746108-9, quien con juramento declaran que reconocen como suya propia la firma y rúbrica puestas al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que les fue la presente diligencia a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-

  
ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO  
C.C. 1717461089



  
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO